



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

13680

Excució de títols judicials 135/2015

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.
HAGO SABER: Que en el **ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000135 /2015** seguido a instancia de FRANCISCO JOSE MORENO GALINDO contra la entidad mercantil PROYECTOS FINANCIEROS DYLANs SL sobre **ejecución** se ha dictado decreto de fecha **01/09/2015**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

- a)** Declarar al/a los ejecutado/s PROYECTOS FINANCIEROS DYLANs SL, en situación de **INSOLVENCIA TOTAL** por importe de 660 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.
- b)** Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.
- c)** **Archivar** las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil PROYECTOS FINANCIEROS DYLANs SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a martes, 01 de septiembre de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

